

ORD.:

ANT.:

Carta 19.06.2012

MAT. :

Renueva

autorización

instalación

de letrero

publicitario.

INCL. :

Rancagua,

27 JUL 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD

REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA S.A.

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.) 66A-005 Kilómetro 63,290 Sentido (Tto.) Ascendente Región Sexta

Nombre del Camino

Longitudinal Sur Ruta 5

ROL Nombre del Predio

San Pedro Parcela 12 C

Propietario

Rienk Brander Castañeda

Texto Letrero

"COPEC"

VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda Atentamente

GI/HDP

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

Empresa Publicitaria PUBLIVIA S.A. ingeniero Civil

J. Joaquín Aguirre Luco Nº 1388 Huechuraba, Santiaro Jenes Adillo Perartamento de Conservación y Administración Directa Red Conservación y Administración y Administraci

Proceso Nº 5961010